

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 507. /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

I.P.V.	
MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL	
ENTRO	HORA
18 DIC 2017	
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
Expte.:	Nota:
Consta de:.....Folios	

USHUAIA,

13 DIC 2017

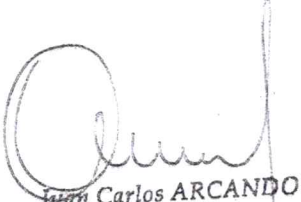
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Roberto Aníbal FRATE, D.N.I. N° 16.435.089, legajo N° 286, quien cumple funciones en la ciudad de Río Grande, en el ámbito que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Mónica Susana URQUIZA, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Luis CARDENAS
SU DESPACHO